



CIRCULAR No. 004 de 2022

PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO

DE: VICERRECTOR ACADÉMICO

ASUNTO: Inicio de actividades académicas de docencia del periodo 2022-10 (2210)

FECHA: 14 de enero de 2022

Apreciados Estudiantes:

Reciban un afectuoso saludo acompañado de mis mejores deseos por su bienestar y el de sus familias.

Quiero darles una cordial bienvenida a este nuevo periodo académico y extenderles una invitación a que asumamos con mucho entusiasmo, optimismo y responsabilidad el regreso al campus universitario. Como comunidad educativa hemos aprendido que la flexibilidad y la capacidad de adaptarse para atender los exigentes retos de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, nos han permitido continuar construyendo un mejor país para todos.

Teniendo presente las últimas disposiciones normativas expedidas por el Gobierno Nacional y acogiendo las recomendaciones del Comité Covid-19 de la Universidad, avanzaremos hacia la mayor presencialidad en el desarrollo de las actividades académicas, de medio universitario y administrativas. Lo anterior en consideración al cumplimiento del marco normativo; los altos niveles de vacunación en la ciudad y de los de los miembros de la comunidad educativa javeriana; los niveles menores de severidad del virus, y la permanencia de las medidas de cuidado y autocuidado en la comunidad educativa como lo son la limpieza y desinfección de aulas, el uso de tapabocas y el lavado frecuente de manos. En ese sentido, es importante tener en cuenta que la Universidad recibió la renovación de su certificación como institución biosegura otorgada por ICONTEC.

Para avanzar en la mayor presencialidad, las facultades y los institutos adscritos a la Vicerrectoría de Investigación han realizado ajustes en la programación de clases, manteniendo franjas y horarios, y actualizando, únicamente, los modos de enseñanza. Esta información se encuentra actualizada en las plataformas tecnológicas de la Universidad.

Con base en los aspectos antes mencionados, quiero compartir con ustedes los preparativos que hemos dispuesto para el adecuado desarrollo de clases, así como algunas orientaciones que deberán tenerse en cuenta a lo largo del periodo académico 2210:

- Teniendo presente que ya tuvo lugar la primera cita de inscripción de clases, se mantiene la programación de las clases en sus franjas y horarios. Los ajustes se han hecho únicamente en los modos de enseñanza, privilegiando el modo presencial y manteniendo de manera excepcional los modos de enseñanza remoto y combinado en algunas asignaturas de los programas de pregrado y posgrado. Dado que entre el 17 y 21 de enero tendrá lugar la segunda cita de inscripción de asignaturas, es importante que se revise el modo de enseñanza en el cual se desarrollaran cada una de sus clases antes del inicio de actividades académicas.



- Se revisaron nuevamente las capacidades y condiciones de bioseguridad de las aulas para atender las nuevas disposiciones normativas y se determinó que estas cuentan con las condiciones físicas, tecnológicas y de bioseguridad necesarias para su funcionamiento.
- Mantendremos las medidas de cuidado y autocuidado en la comunidad educativa como lo son la limpieza y desinfección de aulas, la disposición en distintos puntos del campus de lavamanos para facilitar el lavado frecuente de manos y el uso permanente de tapabocas.
- Si bien tenemos evidencia de altos niveles de vacunación en todos los estamentos de la comunidad educativa, recomendamos a quienes no lo han iniciado, que avancen en el cumplimiento del respectivo esquema como expresión efectiva del principio de autocuidado y de cuidado de los demás. También insistimos en la aplicación de la dosis de refuerzo.
- En colaboración con el Hospital Universitario San Ignacio, se cuenta con un puesto de vacunación ubicado en el auditorio Alejandro Novoa, S.J. Los miembros de la comunidad educativa que deseen hacer uso de este servicio podrán agendarse a través de <https://www.vacunacionbogota.com/#/>
- Como parte de la estrategia de identificación de asintomáticos, la Universidad ha dispuesto un punto de pruebas de antígeno para estudiantes, profesores y personal administrativo que funcionará de lunes a viernes de 8:00am a 4pm, en la playita frente al edificio Jorge Hoyos, S.J. Si bien, no es necesario agendarse, es importante tener en cuenta que las pruebas serán aplicadas solamente a personas asintomáticas y hasta 120 por día.
- Ante la presencia de cualquier síntoma asociado a la Covid 19, se debe:
 - Realizar un aislamiento de siete días calendario desde el inicio de síntomas y recibir orientación médica de la EPS desde su casa.
 - Informar a sus profesores y a su director de programa por correo electrónico sobre esta novedad, adjuntando el certificado de aislamiento o la incapacidad médica, según corresponda y así poder activar el protocolo de Cerco Epidemiológico.
 - Establecer con el profesor los mecanismos de apoyo para que pueda ponerse al día con las actividades desarrolladas y si fuera necesario realizar la reprogramación de evaluaciones pendientes que tuvieron lugar durante el aislamiento o incapacidad.
- En caso de que el profesor de una asignatura entre en periodo de aislamiento o incapacidad por Covid-19, informará a sus estudiantes sobre las actividades académicas a realizar o sobre la vinculación de un nuevo profesor durante su ausencia.
- Tendremos un campus abierto, sin controles de acceso, sin exigencia de carné de vacunación ni diligenciamiento de encuesta epidemiológica para ingreso y permanencia en los espacios Universitarios como, por ejemplo, el Centro Javeriano de Formación Deportiva, la Biblioteca General o cafeterías entre otros. La invitación es a asumir con responsabilidad el autocuidado y el cuidado de los otros.
- Durante el desarrollo de las clases, las ventanas y puertas deberán permanecer abiertas para garantizar la correcta circulación de aire; así mismo, es muy importante que no se altere la



capacidad de las aulas de tal manera que se garantice el respeto de los protocolos de bioseguridad establecidos para el cuidado de todos los miembros de la comunidad educativa. Continuaremos con la medición de concentración de CO₂ que apoyará el esfuerzo por mantener las mejores condiciones de calidad de aire y ventilación.

- La Universidad cuenta con un protocolo de desinfección de aulas que para su efectiva puesta en marcha requiere de su apoyo. Para cada clase, los profesores les darán las orientaciones respecto a los tiempos de duración de esta, la permanencia máxima en un aula y la duración del proceso de desinfección.
- El servicio de Bibliotecas estará disponible de acuerdo con los siguientes horarios:
 - a. Biblioteca General Alfonso Borrero, S.J.: lunes a viernes de 7:00am a 8:00pm y sábados de 8:00am a 4:00pm.
 - b. Biblioteca Mario Valenzuela, S.J.: lunes a viernes de 7:00am a 7:00pm

Conjuntamente con el Comité Covid-19 estaremos revisando las disposiciones que establezcan los gobiernos nacional y distrital respecto y les estaremos comunicando los cambios que sean necesarios implementar para continuar con el desarrollo de nuestras actividades académicas de docencia.

Quiero recordarles que ustedes cuentan con el acompañamiento permanente de sus consejeros académicos, profesores y directores de programa quienes están atentos a brindarles las orientaciones necesarias para que esta nueva etapa de continuidad de las actividades académicas de docencia sea llevada a cabo con la calidad que caracteriza a la Pontificia Universidad Javeriana.

Los invito a iniciar este nuevo periodo académico con la confianza y tranquilidad de que en la Javeriana estamos preparados para acogerlos en el campus universitario. Contamos con su compromiso para atender de manera responsable todas las medidas de autocuidado y cuidado que nos permitan avanzar en el retorno pleno a la presencialidad en un campus universitario seguro para todos.

Atentamente,

LUIS DAVID PRIETO MARTÍNEZ

Vicerrector Académico

Copia:

P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., Rector.

P. Libardo Valderrama Centeno, S.J., Vicerrector Medio Universitario.

Dr. Luis Miguel Renjifo Martínez, Vicerrector de Investigación.

P. Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J., Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales.

Ing. Catalina Martínez de Rozo, Vicerrectora Administrativa.

Dr. Jairo Humberto Cifuentes Madrid, Secretario General.

Dr. Carlos Rico Troncoso, Director de Programas Académicos.

Dra. Carolina Jaramillo, Directora de Asuntos Estudiantiles.

Dra. Beatriz Escandón, Directora de Asuntos Profesorales.

Dra. Carolina Botero, Directora de Mercadeo de Programas Académicos.



Dr. Germán Franco Díez, Director del Centro Atico.

Dra. Sandra Patricia Romero, Directora del CAE+E.

Dr. Andrés Felipe Echavarría, Director de la Biblioteca General

Dr. Daniel Eduardo García Suárez, Jefe Oficina para el Fomento de la Responsabilidad Social Universitaria

Dr. José Fernando Murillo, Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Ing. Luis Francisco Martínez, Director de Tecnologías de Información.

Ing. Javier Forero, Director de Recursos Físicos.

Dr. Santiago Pinilla, Director Jurídico.

Dra. Valentina Restrepo Tobón, Directora de Comunicaciones.